

el Ducado de Guiana al Rey de Inglaterra libremente, sin otra condicion alguna, é grand suma de oro por el Rey de Francia. E tornó el Rey de Francia en su Regno, é dexó por sí sus fijos en arrehenes; los quales se partieron de Inglaterra sin licencia: é

sópolo el Rey de Francia, é tornó á allá á tener su verdad, é y morió de su dolencia. E regnó despues dél Carlos su fijo, que fué el quinto que así ovo nombre.

AÑO OCTAVO.

1357.

CAPÍTULO I.

De como el Rey de Aragon envió tratar con el Conde Don Enrique, que estaba en Francia, que le viniese ayudar á esta guerra.

El Rey Don Pedro de Aragon, quando vió que se non escusaba la guerra con el Rey de Castilla, envió sus Mensageros al Conde Don Enrique, hermano del Rey de Castilla, que estaba en Francia: los quales Mensageros fueron Don Alvar Garcia de Albornoz, é Don Ferrand Gomez su hermano (1), que eran dos Caballeros naturales de Castilla, que estaban en Aragon por miedo del Rey Don Pedro de Castilla. E yendo estos dos Caballeros para el Conde fallaron otros Caballeros de Castilla que andaban en Francia, é eran Don Gonzalo Mexia, Comendador mayor de Castilla de la Orden de Santiago, é Gomez Carrillo, que estaban en Tolosa la grande al sueldo del Rey de Francia: ca era Capitan de la guerra en Lengnadoe por el Rey de Francia el Conde de Armiñaque, é los tenia allí al sueldo, é daba sueldo á todos los estrangeros que allí venian. E Don Alvar Garcia de Albornoz é Don Ferrand Gomez su hermano trataron con ellos para que esperasen al Conde Don Enrique, é se viniesen con él á Aragon: é ellos prometieronlo así, é plógoles de lo así facer. E dende fueron Don Alvar Garcia de Albornoz é Don Ferrand Gomez su hermano á Paris, donde estaba el Conde Don Enrique, é trataron con él como se viniesen todos para el Rey de Aragon á esta guerra: é hicieronlo así, é vinieron luego á él, é él los rescivió muy bien, é plógoles mucho con

(1) En la Abrev. «Don Alvar Garcia de Albornoz, é Don Ferrand Gomez su hermano (fueron por Mensageros al Conde) é á los Caballeros de Castilla que andaban con él en Francia, que eran Don Gonzalo Mexia Comendador mayor de Castilla de la Orden de Santiago, é Don Juan Alfonso de Haro, é Gomez Carrillo é Pero Carrillo, é Pero Gonzalez de Agüero, é otros. E trató con él como se viniese para Aragon á le ayudar á esta guerra: é dió el Rey de Aragon al Conde ciertas villas é logares en Cataluña: é vino el Conde, é los Caballeros que estaban con él, al Rey de Aragon. E el Rey Don Pedro, despues que esto sopo, partió de Sevilla, é vino para Molina, é entró luego en Aragon, é tomó algunos castillos que falló en la frontera.

ellos. E dió el Rey de Aragon al Conde Don Enrique desde fué con él ciertas villas é logares en Cataluña, los quales eran Tárrega, é Villagrana, é Montblanc, dó tobiase sus gentes, é sueldo para ochocientos de caballo (2). E el Rey Don Pedro desde esto sopo partió de Sevilla, é vino para Molina, é entró luego en Aragon, é tomó algunos castillos, é comenzó la guerra por todas partes.

CAPÍTULO II.

Como Don Juan de la Cerda, é Don Alvar Perez de Guzman se partieron del Rey.

Estando el Rey Don Pedro de Castilla sobre un castillo de Aragon que dicen Cubel, que es en la comarca de Molina, llegaronle nuevas como Don Juan

(2) Zur, *Anal.*, lib. 9, cap. 5, pone un resumen de este tratado. «Que el Conde Don Enrique se hiciese vasallo del Rey de Aragon, y que le prestase pleyto homenaje de le ser fiel, y se despidiese y desnaturase del Rey de Castilla, y tubiese al Rey de Aragon por su señor natural. Y el Rey de Aragon se obligaba á defender al Conde en toda su vida, así en el Regno de Castilla, como en Aragon: y que le daría por juro de heredad los lugares que los Infantes Don Hernando y Don Juan tenían en el Reyno de Aragon, exceptado Albarracin: y tambien lo que tenían en el Reyno de Murcia, lo qual, pudiendose conquistar, se avia de entregar al Conde. Ofreciosele todo lo que la Reyna Doña Leonor, madre de los Infantes, tenia en el Reyno de Aragon; haciendo pleyto homenaje el Conde de acoger en todos los castillos al Rey irado, ó pagado, y de hacer guerra dellos por él contra todos los que tratasen de ofenderle... No se avia de hacer paz ni tregua por el Rey con el Rey de Castilla sin voluntad del Conde; y dabale para su mantenimiento ciento y treinta mil sueldos, y más lo que montaba el sueldo de seiscientos de caballo durante la guerra á razon de siete sueldos por cada dia el hombre de armas, y el de la ligera á cinco, y para seiscientos peones... Con estas condiciones se vino el Conde de Francia... y alcanzó al Rey en la villa de Pina... y en aquel lugar el Rey y el Conde, un martes á 8 de Noviembre 1356, juraron esta concordia...» El Rey Don Pedro IV de Aragon en sus *Memorias*, ó *Registro*, como las llama Zur, dice que hizo donacion al Conde, «en Catalunya, dels lochs de Montblanch, é de Tarrega, é de Vilagrana, é en el Regne de Valencia, dels lochs de Castelló del camp de Borriana, é Villareyal: é en Regne d'Arago, dels lochs de Tam rit, é de Litera ab ses aldeas, é de Riela, é de Epila: los quals ell posehi ab tota jurisdicció alta é baxa pacíficament, é sen tot contrast, tro al dia que entrá en Castella.» Despues añade que el Conde tenia «CCC cavalls armats, é altres CCC alforrats.»

de la Cerda, fijo de Don Luis, é Don Alvar Perez de Guzman, Señor de Olvera, que el Rey avia dexado por fronteros en una villa que dicen Serón en la frontera de Aragon, eran partidos dende, é que se eran idos al Andalucía. E la razon porque Don Juan de la Cerda é Don Alvar Perez de Guzman partieron de Serón decian que era esta: ca les dixerón por cierto que el Rey queria tomar la muger de Don Alvar Perez, que era Doña Aldonza Coronel, fija de Don Alfonso Ferrandez Coronel, hermana que era de Doña Maria Coronel, muger del dicho Don Juan de la Cerda. E si esto era así, estonce non se sabia; pero despues por tiempo tomó el Rey á la dicha Doña Aldonza Coronel, segund adelante se dirá. E quando el Rey sopo como estos dos grandes Caballeros eran partidos de la frontera de Aragon donde los él dexára, é eran idos su camino, ovo muy grand pesar, teniendo que la guerra que avia comenzado con Aragon se le desmanaba (1). E ovo su consejo, que por quanto estos dos Caballeros eran poderosos en el Andalucía é que podian poner en la tierra grand bollicio, era bien dexar sus fronteros contra Aragon, é él irse para tierra de Sevilla á dó ellos eran idos. E despues acordó de estar quedo en la guerra de Aragon que avia comenzado, é enviar mandar al concejo de Sevilla, é á todos los del Andalucía, que pusiesen recabdo en defender la tierra, porque los dichos Don Juan é Don Alvar Perez non pudiesen facer daño en aquella tierra: é fizolo así. E á pocos dias ovo el Rey nuevas que Don Juan de la Cerda estaba en Gibráleon, que era suya, é ayuntaba compañías para correr aquella tierra de Sevilla; é que Don Alvar Perez se fuera para Aragon (2). E el Rey, despues que ovo estado algunos dias en tierra de Molina entrando en Aragon, é tomando villas é castillos, vino á Serón, una villa suya que era en aquella comarca: é dende entró otra vez en Aragon, é tomó un lugar que dicen Bordalva (3), que es en aquella comarca, é otro lugar que dicen Embite. E dende vino para Deza, é allí llegó á él el Cardenal Don Guillen Legado del Papa Innocencio, é trataba paz entre el Rey de Castilla é el de Aragon: é pusolos en treguas de quince dias, é partióse dende, é fuese para dó era el Rey de Aragon. E en este tiempo llegaron nuevas al Rey Don Pedro como la Reyna Doña Maria su madre era finada, é que moriera en el Regno de Portugal (4):

(1) En una de mano, se le despariaba.

(2) Abrev. é que Don Alvar Perez tomara su muger Doña Aldonza Coronel, é que era ido para Aragon.

(3) Era entonces Alcaide de Embid Ximeno Lopez de Tolo, y perseverando con grande ánimo en la defensa del castillo, fué muerto por la gente del Rey de Castilla, como parece en privilegio concedido á Juan de Tolo, su nieto, por el Rey Don Juan el Segundo de Aragon.

(4) «Feria V. XVIII dias andados do mes de janeiro da Era de mil é CCC é noventa é siq annos passou (murió) á Reyna Domna Maria de Castella, mulher del Rey Don Alfonso de Castella, é madre del Rey Don Pedro outrosi de Castella, é filha do muy noble é boa memoria Rey Don Alfonso de Portugal, é da Reyna Doña Beatris: á qual veo á Portugal para veer seo padre é sua madre: é partiosse delles en á villa de Lirea, é morreo en la cidade de Eborá, é di á leváron para Sevilha, é jas na See ea dita

é segund fué la fama, dixerón que el Rey Don Alfonso de Portugal, su padre della, le ficiera dar hierbas con que moriese, por quanto non se pagaba de la fama que oia della.

CAPÍTULO III.

Como el Rey Don Pedro partió de Deza, é entró en Aragon, é ganó la cibdad de Tarazona.

El Rey Don Pedro estando en Deza, una su villa en la frontera de Aragon, sopo como la cibdad de Tarazona, que es del Regno de Aragon, era buena cibdad, é de muchas viandas, é non era bien murada, é avia en ella pocas gentes, é estaba cerca de allí. E partió el Rey de Deza para Agreda: é otro dia partió de allí para Tarazona, é tomó en el camino un castillo del Rey de Aragon que le dicen Santa Cruz, é dende fué adelante á Tarazona. E el dia que llegó y, que fué jueves nueve dias de marzo deste dicho año (5), tomó la cibdad de Tarazona por fuerza é entróla por la parte de la Moreria, que era flaca, dó combatia el Maestre Don Fadrique su hermano é sus compañías: é murieron gentes de la una parte é de la otra. E las gentes de la cibdad recogieronse á un cinto, que es otra villa pequena, é está en ella una posada pequena como castillo, que dicen el Azuda, é era de una Dueña honrada que moraba en ella, que decian Doña Guillelma, muger de un grand Caballero de Aragon que decian Don Garcia de Loriz (6), que era Gobernador de Valencia; pero el Caballero non estaba y. E las gentes del Rey de Castilla entraron todas aquel dia en la cibdad: é á la media noche los de la cibdad, que estaban recogidos al cinto, hicieron sus pleytesias,

cidade á par de seo marido.» Cronicon Conimbricense en Florez tomo 23. Ahora está su cuerpo en la Iglesia del Convento de San Clemente de Sevilla. Habia otorgado un testamento en Valladolid á 8 de Noviembre de 1531, durante las Cortes que allí se celebraron. Se mandó enterrar en Sevilla en la Capilla de los Reyes: que se hiciesen algunas restituciones de lugares que poseia: que vendiesen sus lugares de *Madrigal*, *Palacios de Valduerna* y *Villadigo*, que la habia dado el Rey su marido, é todos los otros lugares é bienes que el Rey mio fijo me dió en la Frontera por juro de heredad, los quales fueron de Leonor Annes de Guzman. Hizo mencion de ciento y medio de maravedis que la dió en dote su padre quando se casó: y mandó al Rey su hijo la corona de oro y piedras que tenia. Esta Leonor Annes era Doña Leonor de Guzman. Quando la Reyna la hizo matar, logró que el Rey su hijo la diese los bienes que Doña Leonor poseia. Véase el capítulo 3 del Año anterior.

(5) El Rey Don Pedro de Aragon en su *Registro* dice que fué por el mes de Abril: «Lodit Rey (Don Pedro de Castilla) mogut de gran malicia é superbia, ab toles les sues gents vench en les partides de Terazona en lo mes de abril apres seguent, é assetia la cuitat de Terazona: é per gran malicia d' en Miquel de Gurrea, Cavaller d'Aragó, á qui la havien comanada, é de aquella l'havien fet capitá, no volent se deffendre axi com fer devia, isqué á trataments al dit Rey de Castella, é á certs partits livra la dita cuitat dins espay de tres dies: din los quals lo dit capitá, ab sa muller, é ab tota la sua casa, é ab tots los mobles que portar sen volch, s'e ana en les parts del Regne de Navarra. E desamparada la dita cuitat per lo dit capitá, lo Rey de Castella poderosament entrá en aquella, é gitá tots los pobladors despullats de tots los bens que havien, é no trasqueren sino les persones ab lurs vestits.»

(6) El Rey Don Pedro de Aragon, lib. 4, cap. 2, le nombra *Mosen Garcia de Loriz, Senior de Torrellas*.

que los pusiesen con los cuerpos, é con todo lo que levar pudiesen en salvo en la villa de Tudela de Navarra, que es á quatro leguas dende: é el Rey fizolo así. E luego otro día viernes á hora de nona partieron dende todos los de la cibdad de Tarazona, é pusieronlos las gentes del Rey de Castilla en Tudela, con todo lo que levar pudieron sobre sus cuerpos. E el Rey cobró la cibdad de Tarazona, é fallaron y los suyos muchas viandas: é despues cobró algunos otros castillos que eran en aquella comarca que se le dieron; ca ovo á Alcalá de Veruela, é Ferrejón, é un Castillo que dicen los Fayos, que le tenía un Caballero que avia nombre Martín Abarca, é el Rey tomó el castillo, é hizo matar al Caballero: ca este Martín Abarca fué el que diximos que viniera á la merced del Rey quando tomó el Alcazar de Toro, é le traxo á Don Juan su hermano. E el Cardenal Don Guillen, Legado del Papa, llegó luego á Tarazona, dó el Rey estaba, muy quexado, diciendo que aquella cibdad fuera tomada en el término de los quince días que él puso de tregua entre los Reyes de Castilla é de Aragon quando el Rey de Castilla estaba en Deza. E el Rey de Castilla decia que non tomara la cibdad de Tarazona salvo en guerra, que non era tregua ninguna, ca las treguas de los quince días que el Cardenal decia eran ya pasadas: é sobre esto porfiaban el Rey é el Cardenal. E en estos días estaba el Rey de Aragon en la su cibdad de Zaragoza, é juntaba quantas compañías podia.

CAPÍTULO IV.

Como el Rey Don Pedro llegó á Borja, dó estaba el poder del Rey de Aragon, é del Conde Don Enrique.

Estando el Rey Don Pedro en Tarazona llegaronle muchas compañías de Castilla de todas partes, é vino ay Don Tello su hermano, que era Señor de Vizcaya é de Lara é de Aguilar, con muchas compañías de Vizcaynos. E eso mesmo estaban ay con el Rey Don Fadrique su hermano, Maestro de Santiago, que tenía y seiscientos omes de caballo. E otrosi estaban ay con el Rey el Infante Don Juan su primo, é Don Ferrando de Castro, é Don Pedro de Haro, que era aún mozo. E era y con el Rey Don Diego Garcia de Padilla, Maestro de Calatrava é Don Suer Martinez, Maestro de Alcántara, é Don Adan Arias, Teniente de Prior de Sant Juan (1), é todos los otros grandes Señores é Caballeros del Regno: é eran todas estas gentes que el Rey ayuntó en Tarazona siete mil de caballo, é dos mil de la gineta, é gente de pie mucha además. E allí llegaron al Rey el Señor de Lebret, é sus hermanos, que eran grandes Señores en Guiana, con buena caballeria, que le venian á servir: é esto facian ellos por quanto sopieron que el Conde de Fox, su enemigo, era venido al Rey de Aragon á le ayudar. E

(1) En una del Marqués de Santillana, *Don Arias Prior de San Juan*: en otras de mano *Don Adrian Teniente de Prior de San Juan*.

sopo el Rey como el Conde Don Enrique su hermano, é el Conde de Fox, con muchas compañías de Señores é Caballeros de Aragon, eran venidos á Borja, que es á quatro leguas de Tarazona. E partió el Rey de Castilla de Tarazona con todas sus compañías que allí tenía con él, é fué á Borja, una villa del Rey de Aragon, é falló que aquellas gentes que estaban por el Rey de Aragon eran allí, é pusieron su batalla acerca de Borja en un lugar alto que llaman la Muela: é el Rey llegó cerca dellos, en guisa que ovo y algunas escaramuzas; pero los que estaban en la Muela non se partian de allí. E el Rey, desde que vió que non se podia á hacer, nin querian los otros pelear, tornóse para Tarazona. E ese día facia grand calor, é ovo grand sed en la hueste del Rey, en tal guisa que algunos omes de pie perescieron de sed: é esto era jueves en el mes de Abril. E el Rey de Aragon era en Zaragoza, é non tenía gentes para poder pelear con el Rey de Castilla. E el Cardenal Don Guillen, Legado del Papa, facia todo su poder por los avenir, ó ponerlos en tregua.

CAPÍTULO V.

Como el Rey de Castilla ovo nuevas que Don Juan de la Cerda fuera desbaratado é preso del Concejo de Sevilla.

Estando el Rey Don Pedro en Tarazona, llegaronle nuevas de Don Juan de la Cerda, (del que suso diximos que se partiera de Serón, dó el Rey le avia dexado por frontero de Aragon, é se fuera para el Andalucía) é que el Concejo de Sevilla, é Vasallos con el pendon de Don Juan Ponce de Leon, Señor de Marchena, é el Almirante Don Gil Bocanegra, é otros Caballeros é Escuderos Vasallos del Rey, pelearon con el dicho Don Juan de la Cerda entre Veas é Trigueros, cerca de una ribera que ha nombre Candon (2), é vencieronle, é fué preso Don Juan de la Cerda (3), é muertos Caballeros suyos. E ovo el Rey grand placer con estas nuevas desde las sopo: é luego envió sus cartas con un su Ballestero, que decian Rodrigo Perez de Castro, para Sevilla, por las quales mandó matar al dicho Don Juan de la Cerda: é así se hizo. E llegó luego al Rey en Tarazona Doña Maria Coronel, muger del dicho Don Juan, á pedir merced por su marido: é el Rey dióle sus cartas para que ge le diesen vivo é sano; pero el Rey sabia bien que antes que aquellas cartas que daba á Doña Maria, muger del dicho Don Juan de la Cerda, llegasen á Sevilla, sería Don Juan muerto: é así fué, que quando Doña Maria llegó á Sevilla (4), fuera Don Juan muerto bien avia ocho días (5).

(2) En algunas impr. *entre Veas é Regneros, cerca de una ribera que dicen Colon*. En una de mano solo se dice *cerca de Trigueros*. En la de Sevilla de 1542 y en la de Pamplona ya está emmendado el nombre de *Candon*, pequeño rio, que aún se llama así.

(3) Zuñiga, *Anal. de Sevilla* dice que por Memorias antiguas consta le llevaron preso á la *Torre del Oro*.

(4) Véase lo que de esta Señora dice Zuñiga, *Anal. de Sevilla*, Año 1357 y 1374.

(5) Quedó por sucesora de Don Juan, su hermana Doña Isabel, que despues casó con Don Bernal de Bearne,

CAPÍTULO VI.

Como el Cardenal Don Guillen, Legado del Papa, puso treguas entre los Reyes de Castilla é Aragon por un año.

Estando el Rey Don Pedro en la cibdad de Tarazona del Regno de Aragon que avia ganado, é el Rey Don Pedro de Aragon en la su cibdad de Zaragoza, el Cardenal Don Guillen, Legado del Papa trataba paz entre estos dos Reyes de Castilla é de Aragon, é non los podia avenir. E desde que vió que non podia acabar paz entre ellos, trató treguas por un año, é así se hizo: é luego firmaron treguas, é se pregonaron en las cibdades dó los Reyes estaban lunes ocho de mayo deste dicho año (1). E dexó el Rey Don Pedro de Castilla en Tarazona á Juan Ferrandez de Henestrosa, su Camarero mayor, é á Inigo Lopez de Orozco, Mayordomo mayor de Doña Blanca de Villena, por algunas cosas que eran ordenadas para se tener é guardar en las dichas treguas. E el Rey partió de Tarazona para Agreda, é estuvo allí unos quince días: é allí quisiera matar al Maestre de Santiago Don Fadrique, su hermano, é al Infante Don Juan, su primo, é á Don Tello, su hermano, segund él lo dixo despues; é acordó de lo dexar por estonce. E como quier que su voluntad siempre era de matar á los Infantes de Aragon sus primos, é al Maestre Don Fadrique, é á Don Tello sus hermanos, por la saña que de ellos avia por lo de Toro que avemos ya contado, quando el Rey fué allí detenido; pero dexólo de hacer estonce, por quanto se trataba que el Conde Don Enrique, que estaba en Aragon, viniese á la merced del Rey, é quisieralos matar todos juntos en uno. Otrosi dexó de hacer las dichas muertes en Agreda, por quanto estaban y estos Señores con muchas compañías, é el Rey de Aragon cerca, é ovo rescelo que se irian muchos de los suyos para Aragon; ca magüer las treguas eran pregonadas, fineaban muchas cosas de complir: é ovo rescelo el Rey Don Pedro que le podria dende venir grand daño á su servicio en perder muchas gentes. En otra manera el Rey non dexára de los matar, ca queria muy grand mal á estos Señores: ca despues que fueron en Toro contra él quando estuvo como preso en su poder dellos, nunca bien los quiso, segund dicho es. Otrosi en este tiempo que esta guerra se comenzó, el Infante Don Ferrando, Marqués de Tortosa, su primo del Rey, se fuera para el Rey de Aragon, que era su hermano; ca el Infante Don Ferrando estaba en una su villa que dicen Orihuella, é desde allí troxo su pleytesia con el Rey de Aragon su hermano, é se fué para él. E tenía el Infante Don Ferrando muchas é buenas fortalezas entre Aragon é Castilla, las quales eran las villas é castillos de Orihuella, é Ali-

(1) Zur., lib. 9, cap. 11, refiere con individualidad lo que se comendó en estas treguas. Uno de los artículos era que el Rey de Castilla habia de poner dentro de quince días la ciudad de Tarazona en poder del Cardenal Legado; y por no haberlo cumplido, le declaró el Cardenal incurso en la pena de excomunion y entredicho, que habia impuesto al Rey que quebrantase lo pactado. Véase al mismo Zur., cap. 12.

cante, é Guardamar (2), é otros castillos en la Val de Elda, é la villa de Albarracin. Otrosi en la pleytesia de las treguas que el Cardenal Legado puso entre los Reyes, se ordenó que por quanto el dicho Cardenal decia que el Rey Don Pedro tomara la cibdad de Tarazona en la tregua de los quince días que él pusiera, que la cibdad fuese en fiadad en poder de Juan Ferrandez de Henestrosa, Camarero mayor del Rey Don Pedro, fasta que el Cardenal librase sobre ello lo que fallase por derecho; ca en tanto pensaba el Cardenal facer entre los Reyes paz. E Juan Ferrandez de Henestrosa dió la cibdad de Tarazona que la toviese á un Caballero de Castilla su pariente, que decian Gonzalo Gonzalez de Lucio; empero el Rey de Castilla pagaba el sueldo é la tenencia á los que allí fincaron. E como quier que esto así decia el Cardenal Legado, que dexaba la cibdad de Tarazona en fiadad, empero el Rey Don Pedro tenía que era suya, é fizola poblar de gentes de su Regno, é partir las heredades que allí eran, é estaba ya muy bien poblada, en guisa que avia en ella trecientos de caballo, omes Fijosdalgo que allí tomaron vecindad. E el Rey de Castilla dexó y recabdo de gentes en Tarazona, é fuese para Sevilla: é todo lo que fineó deste año estuvo el Rey en Sevilla (3) mandando facer galeas, é lo que pertenesca para facer armada en la mar quando las treguas saliesen.

CAPÍTULO VII.

Como Pero Carrillo vino en Castilla por levar la Condesa Doña Juana, muger del Conde Don Enrique, é como la levó á Aragon.

Este año, durante la tregua que el Cardenal Don Guillen puso entre los Reyes de Castilla é de Aragon, Pero Carrillo, hijo de Gomez Carrillo de Ma-

(2) En las impr. *Guardamar, é Elche, é otros*.

(3) Zuñiga, *Anal.* dice que ya estaba en Sevilla por agosto. Antes que fuese el Rey se hallaba en aquella ciudad Doña Maria de Padilla, pues á 8 de Julio concedió comunidad de pastos á sus villas de Huelva y Niebla. *Huelva ilustrada*. Segun el mismo Zuñiga, acompañó al Rey el Cardenal Legado, y en virtud de sus facultades hizo en aquella Iglesia algunos Estatutos.

Con data de 21 de junio dirigió el Papa al Rey nuevo Breve exortandole á reflexionar, que con el desprecio en que tenía á la Reyna ofendia gravemente á Dios, obscurecia su fama, y ponía en riesgo su salvacion. No habiendo surtido efecto alguno, escribió el Pontífice al Cardenal Legado: *Attendentes quod patientia nostra negligentiae nolaretur, nec intendentes deferre amplius homini contra Deum, habita cum fratribus nostris deliberatione matura, decrevimus adversus eundem Regem, justitia suadente, procedere, prout tanti negotij qualitas exigit, tantisque contentus clavium exposcit, Ecclesiae, et Regnorum dicti Regis conditio miseranda requirit*. Y dice *Ragnaldo*, que al fin, por el mes de agosto dió el Pontífice orden al Legado, para que, saliendo de los confines de su legacion, publicase censuras contra el Rey, sus consejeros y fautores.

A 24 de agosto, y 27 de noviembre dió el Rey á Guillen Ferrandez, Capellan de la Capilla de los Reyes, dos recibos de las piedras preciosas, que con pretexto de tenerlas con mayor seguridad, habia quitado de las coronas de *Don Alonso el sabio, y de Doña Beatriz su muger*, quando emprendió la guerra de Aragon. Zuñiga, *Anal. de Sev.* pág. 215, copia un inventario antiguo de los adornos de oro, plata y piedras que tenían la imagen de la Virgen, y los sepulcros de los Reyes, y sospecha que tambien los quitaria el Rey Don Pedro.